

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **090**

Fecha Estado: 03/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520140141900	Ordinario	JOHN JAIRO GOMEZ JARAMILLO	DEL FICA PALACIO MOSQUERA	Auto de Trámite SE AGREGA MEMORIAL EN EL QUE SE ACREDITA ENVÍO COMUNICACIÓN AL CURADOR (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	02/12/2020		
05001410500520170002000	Ordinario	ANGELA MARIA ORTIZ GRAJALES	PROTECCION S.A.	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PRA QUE ACREDITE QUE LA DEMANDADA PROTECCIÓN S.A. TUVO ACCESO EFECTIVO A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	02/12/2020		
05001410500520170006000	Ordinario	ELKIN IGNACIO CASAFUS LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LA TRANSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	02/12/2020		
05001410500520170123300	Ordinario	SARA CRISTINA JACOME TRUJILLO	CONHIME S.A.S.	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	02/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200035700	Ordinario	JORGE IVAN MUÑOZ	SERVITRANS FLANDES S.A.S.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE QUE LAS PARTES DEMANDADAS TUVIERON ACCESO EFECTIVO A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	02/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)